

Tatiana Jiménez Liébana, Portavoz del Grupo Municipal PSOE y Miguel Ángel Martín Perdiguero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos presentan al Pleno del Ayuntamiento de SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, la siguiente

Moción:

España atraviesa una coyuntura excepcional. Al daño provocado por la pandemia Covid-19 se unen los efectos y consecuencias de una crisis económica y financiera sin precedentes. La manifestación más grave y urgente de dichas crisis es un desproporcionado aumento del desempleo, de la precariedad y de los casos de exclusión social, a lo que hay que añadir el inevitable problema de la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas. La incertidumbre derivada de todo ello incide negativamente en las expectativas para la inversión nacional y extranjera, lo que amenaza con demorar más aún el final del periodo crítico.

Para contribuir a impulsar una sólida salida de la crisis que beneficie a todos, el papel de las instituciones democráticas es crucial. Son numerosos los estudios que sitúan la confianza hacia las instituciones nacionales en la base de la credibilidad que necesita un país para optimizar su desarrollo económico y social.

En este sentido, consideramos que los partidos con mayor vocación democrática y de consenso deben manifestar un decidido apoyo a las instituciones que han hecho posible nuestro sistema político actual, un sistema democrático que, con todos los fallos propios de las imperfectas organizaciones humanas, nos permite ejercer la crítica, el debate y la protesta en plena libertad de conciencia y de expresión.

Estos logros tienen su origen inequívoco en la transición democrática y en los acuerdos que condujeron, en 1978, a la promulgación de una Constitución que refleja la pluralidad territorial de nuestro país y la diversidad social de nuestra población, actualizando y mejorando numerosos aspectos de textos constitucionales previos, que por haber sido impulsados en etapas de nuestra historia en la que concurrían factores marcadamente diferentes, no pudieron dar lugar a las condiciones de estabilidad que una democracia requiere.

La Constitución Española, apoyada por el 88,54% de los españoles, es el fruto de la Transición Española, uno de los hechos histórico-políticos por los que nuestro país es admirado internacionalmente puesto que se logró pasar de una dictadura a la democracia de una manera ejemplar.



Nuestra Carta Magna constituye la norma suprema del ordenamiento jurídico español y, además de establecer los derechos y deberes de los españoles, fija las instituciones básicas de nuestra democracia como son la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y el Poder Judicial.

Los españoles y los poderes públicos estamos sujetos al cumplimiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, especialmente aquellos que integran cualquiera de las mencionadas instituciones.

Así, tanto los miembros de las Cortes Generales y del Gobierno central, autonómico o local, así como quienes integran el Poder Judicial se comprometen a desarrollar su labor "cumpliendo fielmente sus obligaciones, con lealtad al Rey y guardar, y hacer guardar, la Constitución como norma fundamental del Estado" cuando toman posesión de su cargo.

Por todo ello, queremos subrayar la importancia de una institución como la Monarquía Constitucional española, una pieza fundamental a lo largo del mencionado periodo de transición a la democracia, así como uno de los pilares de la estabilidad y credibilidad en España y en el extranjero de nuestras instituciones en un periodo como el actual.

La Monarquía Constitucional –una institución que está presente en numerosas naciones avanzadas europeas con las que ansiamos converger en términos de crecimiento económico y cohesión social– ha sido garante, en España, de cohesión y de un liderazgo clave a lo largo de periodos difíciles, como los inestables primeros años de nuestra democracia, la incesante lucha contra la banda terrorista ETA o los problemas derivados de los debates sobre el modelo territorial español, entre otros asuntos.

Consideramos que la renovación acometida durante los últimos años en el seno de la institución monárquica supone de hecho un nuevo impulso a este liderazgo y a esta garantía de estabilidad, personalizada en la actualidad en la figura de Felipe VI.

En este difícil periodo, es preciso subrayar el meritorio papel de las instituciones que durante más tiempo y con mayor convencimiento han trabajado por afirmar el sistema democrático del que disfrutamos en la actualidad. La Monarquía Constitucional ocupa un lugar destacado entre estas.



Por todas estas razones, se solicita:

1. Reconocer la importancia de la Monarquía Constitucional para el mantenimiento y solidez de la estabilidad democrática, máxime en un periodo como el actual, en el que los riesgos preponderantes exigen de firmes cimientos para impulsar cambios y reformas necesarias para salir de la compleja crisis en la que nos encontramos.
2. Proteger la Constitución de 1978 fruto de la Transición Española como base de nuestra democracia y pilar fundamental de la extraordinaria transformación económica y social de nuestro país durante los últimos 42 años.
3. Garantizar el debido respeto a sus instituciones y especialmente a la figura del Rey, Felipe VI, como encarnación de los preceptos recogidos en nuestra Carta Magna.
4. Una renuncia al recurso a la crítica polarizada, y la declaración de una firme voluntad de cooperación política para el logro de los fines prioritarios para la nación, como son, en estos momentos, la seguridad sanitaria y la lucha contra la Covid-19, por una parte, y la adopción de todas las medidas necesarias para mitigar el impacto de la crisis económica, sentando las bases de una futura y sólida recuperación.

Tatiana Jiménez Liébana
Portavoz G. M. Socialista

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz G. M. Ciudadanos

